

Datos de identificación del programa	
Número y nombre del programa presupuestario	Ejercicio fiscal
15.- Igualdad de Género	2025
Diseño inverso - MML (Lógica vertical)	
Árbol de problemas	Árbol de objetivos
Lógica del Programa	Beneficiario/ Población
<p>Estrategias para erradicar la violencia de género y promover la igualdad, además de ofrecer formación en derechos humanos y género para autoridades y la sociedad, fortalecer redes de apoyo y servicios legales, promover el empoderamiento económico de las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia de género, a través de capacitaciones para el empleo y autoempleo, además de contribuir en el acceso a servicios de salud preventivos para las mujeres del municipio.</p>	<p>Beneficiarios Directos: Mujeres del municipio de Oaxaca de Juárez víctimas de violencia de género, así como niñas y niños que se beneficiarán indirectamente del empoderamiento de sus madres y de la reducción de violencia en sus hogares.</p> <p>Beneficiarios Indirectos: Personal de justicia y sociedad en general que recibirán capacitación sobre igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, reducción de violencia y sensibilización en temas de género.</p>
Problema a resolver	Objetivo central
<p>La violencia de género contra las mujeres, la desigualdad de género, la falta de acceso a servicios de salud esenciales y la limitación de oportunidades económicas son problemáticas que afectan gravemente el bienestar, la seguridad y el desarrollo de las mujeres, niñas y niños en el municipio de Oaxaca de Juárez.</p>	<p>Erradicar la violencia de género, promover la igualdad de género, garantizar el acceso universal a servicios de salud esenciales y mejorar las oportunidades económicas para las mujeres, niñas y niños en el municipio de Oaxaca de Juárez, mediante políticas públicas, programas de sensibilización y la colaboración interinstitucional.</p>
Causas del problema	Alternativas de solución
Incremento de casos de violencia de género.	Reducir los casos de violencia de género y feminicidios a través de la prevención, educación y sanción efectiva de los agresores.
Nivel de educación promedio por debajo de la media nacional, desigualdad de género y ausencia de respeto a los derechos humanos de las mujeres.	Promover programas de capacitación en igualdad de género y derechos humanos dirigidos al personal de justicia y a la población en general, para garantizar que las mujeres puedan acceder plenamente a sus derechos y vivan en un entorno seguro y libre de discriminación.
Reducido acceso a servicios de apoyo y justicia para mujeres víctimas de violencia de género y extrema.	Incrementar espacios seguros y redes de apoyo para que las mujeres puedan salir del ciclo de violencia y vivir libres de miedo.
Insuficiente protección y servicios de emergencia en beneficio de las mujeres y sus hijos e hijas.	Garantizar la integridad física y la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas mediante políticas públicas de protección.
Revictimización de las mujeres por parte de las autoridades.	Reforzar la confianza en el sistema de justicia y policial mediante procesos transparentes, efectivos y justos.
Ausencia de programas para la contención emocional individual y grupal dirigidos para mujeres víctimas de maltrato y violencia intrafamiliar	Implementación del Programa de contención emocional individual y grupal a profesionistas del IMMUJER y Refugio CAMEC
Ausencia de cédulas estadísticas de la igualdad de género en la administración pública municipal	Elaboración de cédulas estadísticas de la igualdad de género en la administración pública municipal
Bajo seguimiento de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	Bajo seguimiento de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).
Ausencia de un Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Instalación de un consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.

Datos de identificación del programa

Número y nombre del programa presupuestario	Ejercicio fiscal
15.- Igualdad de Género	2025

Diseño inverso - MML (Lógica vertical)

Árbol de problemas	Árbol de objetivos
Ineficiente coordinación institucional y políticas públicas locales para erradicar la violencia de género.	Mejorar la protección de las mujeres a través de respuestas rápidas y efectivas ante situaciones de violencia.
Ausencia de capacitación integral en el sector educativo para prevenir la violencia de género	Promover la capacitación integral para el sector educativo para prevenir la violencia de género (personal docente, administrativo y alumnado).
Desigualdad económica y falta de oportunidades laborales para las mujeres.	Promover la independencia económica de las mujeres mediante programas de capacitación y acceso a empleo.
Baja oferta de capacitación para el empleo y el autoempleo dirigida a las mujeres que residen en el municipio	Organización de cursos de capacitación para el empleo y el autoempleo dirigidos a mujeres del municipio de Oaxaca de Juárez.
Baja oferta de ferias de impulso económico para mujeres emprendedoras del municipio de Oaxaca de Juárez	Realización de ferias de impulso económico para mujeres emprendedoras del municipio de Oaxaca de Juárez
Pocos apoyos para el acceso a créditos a mujeres emprendedoras.	Gestionar apoyos para el acceso a créditos a mujeres emprendedoras.
Inequidad en el acceso de las mujeres, sus hijas e hijos a los servicios de salud.	Equidad en el acceso de las mujeres, sus hijas e hijos a los servicios de salud.
Baja capacitación y vinculación con el sector salud para brindar servicios de salud a las mujeres que residen en el Municipio.	Fomento de la capacitación y vinculación con el sector salud para brindar servicios de salud a las mujeres que residen en el Municipio.
Baja promoción de los derechos sexuales de las mujeres, salud sexual y reproductiva a mujeres, niñas y adolescentes.	Realización de campañas educativas sobre Derechos sexuales de las mujeres, salud sexual y reproductiva a mujeres, niñas y adolescentes.
Acceso limitado a las adolescentes y mujeres a los servicios de salud preventivos (Papanicolaou, mastografías, ITS).	Reducir el riesgo de enfermedades mediante campañas de prevención y acceso oportuno a servicios de salud a las Mujeres del municipio.